



AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

ANUNCIO de 20 de enero de 2025 sobre nombramiento de personal laboral fijo. (2025080094)

Don Roberto Romero Gragera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lobón, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado al efecto para cubrir en propiedad las siguientes plazas:

Una plaza de Administrativo-Informático y una plaza de Peón de Obra y Mantenimiento, en general, personal laboral fijo, en el turno libre, por el sistema de concurso-oposición, del Ayuntamiento de Lobón, dentro de la OEP 2024 (bases aprobadas por la Alcaldía con fecha 30-08-2024).

Con fecha 23 de diciembre de 2024, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se emitió la siguiente resolución:

- El nombramiento de D. Antonio Fernández Trigo, provisto de DNI n.º ***012***, como personal laboral fijo, para el desempeño del puesto de trabajo de Peón de Obras y Mantenimiento, en general, del Ayuntamiento de Lobón.

Con fecha 11 de enero de 2025, por la Alcaldía de este Ayuntamiento se emitió la siguiente resolución:

- El nombramiento de D. Juan Manuel Riñones Macho, provisto de DNI n.º ***782***, como personal laboral fijo, para el desempeño del puesto de trabajo de Administrativo-Informático del Ayuntamiento de Lobón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Lobón, 20 de enero de 2025. El Alcalde, ROBERTO ROMERO GRAGERA.

• • •

